



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 61570/2018

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. AGUIRRE, Candela Sofia (DNI N°: 39.014.976), en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de Febrero de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de Continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el Ciclo Lectivo 2019, a la alumna Sra. AGUIRRE, Candela Sofía (DNI N°: 39.014.976).

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

